

Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 27 FEB. 2023

Visto: El Memorando Nº 352-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 2549015, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 1052-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 02 de octubre de 2020, se **DESIGNA** al **C.D. Max Ronald CASTRO CORNEJO**, el cargo de Supervisor I, Plaza N° 179, Nivel F-3, para desempeñar las funciones de la Dirección de Seguros Públicos y Privados de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Prestaciones de Servicios de Salud, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a partir del 02 de octubre de 2020 (...);

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0201-2022/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 25 de marzo de 2022, se MODIFICA el Artículo 1° de la Resolución Directoral Regional N° 1052-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 02 de octubre de 2020, con los siguientes términos: DEBE DECIR: "Artículo 1°.-DESIGNAR, al C.D. Max Ronald Castro Cornejo, el cargo de Supervisor I, Plaza N° 023, Nivel F-3, para desempeñar las funciones de la Dirección de Seguros Públicos y Privados, de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Prestaciones de Servicios de Salud, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a partir del 02 de octubre de 2020, por las consideraciones expuestas en la presente resolución";

Que, teniendo en consideración el Memorando Nº 352-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, emitido por el Director General de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, quien dispone dar por concluido la designación de funciones al C.D. Max Ronald CASTRO CORNEJO, del cargo de Supervisor I de la Dirección de Seguros Públicos y Privados de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Prestaciones de Servicios de Salud; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos; y, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 3°.- Notifiquese al interesado e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.----

Registrese, Comuniquese y Archivese.

DIRECCIÓN REGIONAL P DE SALUD HVCA.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA Dirección regional de salud huancavelica

M.C. Danny J. Esteban Quispe DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA C.M.F. Nº 75576









DJEQ/FSMF/yof,
TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A
UNED. REG. DE LÍBOANOS Y ESCALAFON
ARCIGNO ORIGINAL
ARCIGNO CEXTEDIENTES
INTERPRADOR